

- A la mejor Deportista con Discapacidad: aquella persona de género femenino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva que practiquen personas con discapacidad, reconocida por los organismos nacionales e internacionales.

- Al mejor Deportista con Discapacidad: aquella persona de género masculino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva que practiquen personas con discapacidad, reconocida por los organismos nacionales e internacionales.

- A la mejor Deportista en Edad Escolar: aquella persona de género femenino en edad escolar que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional.

- Al mejor Deportista en Edad Escolar: aquella persona de género masculino en edad escolar que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional.

- A la mejor Entrenadora o Técnica: aquella persona de género femenino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva reconocida por los organismos nacionales e internacionales.

- Al mejor Entrenador o Técnico: aquella persona de género masculino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus resultados o actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva reconocida por los organismos nacionales e internacionales.

- A la mejor Jueza o Árbitra: aquella persona de género femenino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva reconocida por los organismos nacionales e internacionales.

- Al mejor Juez o Árbitro: aquella persona de género masculino que se haya distinguido, durante el citado año, por sus actuaciones en competiciones oficiales de ámbito autonómico, nacional o internacional en cualquier modalidad deportiva reconocida por los organismos nacionales e internacionales.

- Al mejor Club Deportivo: aquel Club Deportivo que desarrolle actividades deportivas y se encuentre inscrito en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla, que a lo largo del citado año se haya distinguido por alguno o varios de los siguientes aspectos:

- . sus resultados a nivel autonómico, nacional o internacional
- . la labor de fomento de la actividad física y deportiva
- . tener una estructura modélica, perfectamente dimensionada para el desarrollo de sus actividades
- . contar con una base social que garantice una amplia participación de sus asociados
- . tener una gestión deportiva que equilibre las aspiraciones deportivas con los recursos disponibles
- . poseer una administración de recursos que conjugue de forma adecuada los recursos públicos obtenidos y los generados por sus propios medios

- Al Centro Docente que más promueva el Deporte en Edad Escolar: aquel Centro Docente que se haya destacado a lo largo del citado año por su promoción e implicación en el fomento de la actividad físico-deportiva entre sus escolares, en el ámbito docente, competitivo y/o en el lúdico-recreativo.

- A la mejor Federación: aquella Federación Deportiva que desarrolle actividades deportivas y se encuentre inscrita en el Registro de Asociaciones Deportivas de la Ciudad Autónoma de Melilla, que a lo largo del citado año se haya distinguido por alguno o varios de los siguientes aspectos: